



Programa Erasmus+
Acuerdo Inter Institucional
Acción Clave 1
Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior
entre Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa
y terceros países no asociados al Programa



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ual.es/verificarFirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	1/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	1/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	1/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			



¹ https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/inher-education-charter_en
² https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection/reform/rules-business-and-organisations/principles-ebdr_en
³ https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/european-student-card-initiative_en

2/16

[Handwritten signature]



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.uja.es/verificarFirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.uja.es726A-536C-5A4BP3352-5149	PÁGINA	2/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url De verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	2/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	2/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27

Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			

Nombre de la institución o ciudad*	Código Erasmus o ciudad*	Datos de contacto* (correo electrónico, teléfono)	Sitio web
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	E ALMERIA 01	D. José Carlos Redondo Olmedilla Vicerrector de Proyección Internacional ceia3@ual.es +34 950 015 616	- Página web institucional: www.ual.es - Oferta académica: http://www.ceia3.es/formacion/masters/ http://www.ceia3.es/formacion/doctorado/
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	E CADIZ 01	Marcela Yasmín Iglesias Onofrio Vicerrectora de Internacionalización internacional.ceia3@uca.es +34 956 015 682	- Página web institucional: www.uca.es - Oferta académica: http://www.ceia3.es/formacion/masters/ http://www.ceia3.es/formacion/doctorado/
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	E CORDOBA 01	Luna Santos Roldán Vicerrectora de Internacionalización internacional.ceia3@uco.es +957 212611	- Página web institucional: www.uco.es - Oferta académica: http://www.ceia3.es/formacion/masters/ http://www.ceia3.es/formacion/doctorado/
UNIVERSIDAD DE HUELVA	E HUELVA 01	Blanca N. Miedes Ugarte Vicerrectora de Alianzas Internacionales alianzas.int@uhu.es +34 959 21 80 21	- Página web institucional: www.uhu.es - Oferta académica: http://www.ceia3.es/formacion/masters/ http://www.ceia3.es/formacion/doctorado/
UNIVERSIDAD DE JAÉN	E JAEN 01	José Ignacio Jiménez González Vicerrector de Internacionalización vicin@ujaen.es +34 953 212 620	- Página web institucional: www.ujaen.es - Oferta académica: http://www.ceia3.es/formacion/masters/ http://www.ceia3.es/formacion/doctorado/
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	EI0392405	Joel Velasco Velasco Secretario Académico sacp@colpos.mx +52 5959520200 Extension: 1024 y 1025	https://www.colpos.mx/cp/educacion https://www.colpos.mx/cp/investigacion https://www.colpos.mx/cp/investigacion

* Instituciones de Educación Superior (IES) de los Estados miembros UE o terceros países asociados al Programa deben indicar su código Erasmus. Las IES de terceros países no asociados al Programa deben mencionar la ciudad en la que están ubicados.
* Detalles de contacto de la persona a cargo de este acuerdo y de sus posibles actualizaciones.

3/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ual.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	3/16



Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	3/16



CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-b-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==		



4. Habilidades lingüísticas recomendadas

La institución de envío, previo acuerdo con la institución receptora es responsable de proporcionar apoyo a sus candidatos/as nominados/as para que puedan contar con las habilidades lingüísticas recomendadas al comienzo del período de movilidad e intercambio (véase también la sección 7 "Preparación y apoyo").

COLEGIO DE POSTGRADUADOS	E ALMERIA 01 E CADIZ 01 E CORDOBA 01 E HUELVA 01 E JAEN 01	0311 ; 081 ; 082	Economía ; Agricultura ; Ciencias Forestales	3º (Doctorado)	1	5 meses para doctorado (1x5meses)	1	5 días (1x5 días)
--------------------------	--	------------------------	--	-------------------	---	--------------------------------------	---	----------------------

Institución receptora [código Erasmus o ciudad]	Área temática (Opcional)	Lengua de instrucción 1	Lengua de instrucción 2	Movilidad estudiantil [Nivel mínimo recomendado en al menos uno de los idiomas: B1]	Movilidad del personal [Nivel mínimo recomendado en al menos una de las lenguas para la enseñanza: B2]
ALMERIA 01 E CADIZ 01 E CORDOBA 01 E HUELVA 01 E JAEN 01	-	Español	Inglés	B1	B2
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	-	Español	Inglés	B1	B2

Para obtener más detalles sobre las recomendaciones del idioma de instrucción, consulte el catálogo de cursos de cada institución. Los enlaces al catálogo de cursos se proporcionan en la sección 1.

5/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ujaen.es/verificafirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ujaen.es	PÁGINA	5/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	5/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w=	Página	5/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-e30b

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			



6/16

Uso y distribución de los fondos de apoyo organizativo (O5)	Objetivos prioritarios
El consorcio ceja3 y sus universidades miembros llevan a cabo una serie de actividades destinadas a garantizar la implementación exitosa del programa, con un enfoque en apoyar experiencias de movilidad de alta calidad para estudiantes y personal. Estas actividades incluyen tareas como diseñar y publicar convocatorias, seleccionar y asignar becas de movilidad, brindar orientación y asistencia a los participantes, difundir información sobre las convocatorias y sus resultados, facilitar acuerdos y reconocimientos, y gestionar la organización general del proyecto y las operaciones de movilidad, lo que incluye transacciones financieras, procesamiento de solicitudes, evaluación, justificación de becas y más. Además, se establecen acuerdos específicos para garantizar la calidad de los períodos de formación práctica de los estudiantes en empresas, asegurar una justificación exhaustiva de las becas, y abordar cualquier otra acción necesaria para la elección efectiva del programa. Los fondos O5 se distribuirán entre las universidades miembros del ceja3 como compensación por los gastos incurridos en la gestión de las actividades de movilidad, en función de su participación en las tareas mencionadas.	Garantizar la disponibilidad de personal dedicado a la gestión integral de las actividades de movilidad. Asegurar la gestión de los procesos de selección de los participantes de movilidad, de acuerdo con los principios del programa Erasmus. Proporcionar asistencia a los participantes de movilidad antes, durante y después de sus experiencias. Ofrecer apoyo a los participantes con menos oportunidades. Promover la difusión de las actividades de movilidad y sus resultados. Garantizar la disponibilidad de personal dedicado a la gestión integral de las actividades de movilidad. Asegurar la gestión de los procesos de selección de los participantes de movilidad, de acuerdo con los principios del programa Erasmus.

Los socios acuerdan el siguiente uso y distribución de los fondos de apoyo organizativo, incluyendo una lista de objetivos que ambas partes consideran prioritarios:

5. Acuerdos de asociación: tasas
- De conformidad con la Carta Erasmus de Educación Superior, las instituciones se comprometen a no cobrar tasas adicionales a los estudiantes por:
- La organización o gestión de su período de movilidad Erasmus+ en su institución. Cualquier infracción de esta norma deberá ser notificada a la Agencia Nacional y podrá conllevar la terminación de la participación en el proyecto vinculado a este acuerdo interinstitucional, si no se toman medidas correctivas.
 - Matrícula, inscripción, exámenes o acceso a laboratorios y bibliotecas. No obstante, podrán cobrarse pequeñas tasas, en igualdad de condiciones que a los estudiantes locales, para cubrir costes como seguros, asociaciones estudiantiles y el uso de material diverso.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.uja.es/verificafirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.uja.es 726A-536C-5A4BP3352-5149	Página	6/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU40AK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIQ (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU40AK4CGGU	Página	6/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	6/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-b-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27

Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			

6. Divulgación y selección de participantes: calendario, procedimiento de solicitud y requisitos
- a. Las instituciones socias se comprometen a realizar actividades de difusión dirigidas a participantes con menos oportunidades para fomentar su participación en el Programa Y, cuando sea necesario, acuerdan una estrategia común para cumplir con los objetivos indicativos de inclusión.
- b. Las instituciones socias se comprometen a llevar a cabo procedimientos de selección para las actividades de movilidad que sean justos, transparentes y documentados, garantizando la igualdad de oportunidades para los participantes elegibles. Las convocatorias de solicitudes deben ser públicas y debe existir un procedimiento de apelación. En ningún caso, los solicitantes y participantes seleccionados deberán asumir costos durante los procedimientos de solicitud y selección.
- c. En el caso del intercambio y movilidad de los estudiantes, las instituciones se asegurarán de que se tengan en cuenta otros elementos más allá del mérito académico para garantizar la participación de los estudiantes con menos oportunidades. Los criterios y procedimientos de selección deben comunicarse claramente en la convocatoria de solicitudes.

Las solicitudes e información sobre los estudiantes nominados deben llegar a la institución receptora mediante email en los siguientes plazos:

Institución receptora	Envío mediante:	Primer Semestre – Otoño (SEPTIEMBRE-ENERO)	Segundo Semestre – Primavera (FEBRERO-JUNIO)
E ALMERIA E CADIZ 01 E CORDOBA E HUELVA E JAEN 01	Email a: Internacional@caia3.es	15 de Mayo	15 de noviembre
Institución receptora	Envío mediante:	Primer Semestre - Otoño	Segundo Semestre - Primavera
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	sacp@colpos.mx	02 de septiembre	07 de enero

7/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ujaen.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ujaen.es	PÁGINA	7/16
			
726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url De verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	7/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w=	Página	7/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			

La institución receptora enviará su decisión sobre la admisión de estudiantes en un plazo máximo de 5 semanas.
Las instituciones se comprometen a tener un procedimiento de solicitud y selección justo, transparente, coherente y documentado descrito en sus respectivos sitios web y actualizado regularmente, junto con los datos de contacto del departamento correspondiente.

Criterios de selección		
Resuma en esta tabla los criterios de selección. Esto es una lista no exhaustiva; se invita a las instituciones a ponerse de acuerdo sobre la lista eventual de criterios de selección.		
Requisito	Detalles	Sitio web de información (opcional)
Requisitos académicos	ceIA3: En el caso de estudiantes de Doctorado, se tendrá en cuenta la calificación media de los estudios previos a su participación en el Programa Doctoral, así como las publicaciones realizadas. Los estudiantes deberán pertenecer a titulaciones de áreas temáticas "ceIA3". Se valorará positivamente el conocimiento de idiomas extranjeros a partir de nivel B1. Adicionalmente, cada institución podrá establecer otros criterios de valoración académica que se consideren relevantes para la selección de los participantes, tales como la posesión de formación complementaria, experiencia internacional previa o participación en programas de voluntariado. Colegio de Postgraduados: Para el caso de estudiantes que deseen ingresar al Doctorado en Ciencias, deberán entregar certificado oficial de cursos y calificaciones de sus estudios de Maestría con reconocimiento oficial, con un promedio mínimo en esta última de 8,0 (ocho punto cero) en escala de 0 a 10,0, o equivalente para el caso de extrajeros(as). Copia certificada debidamente acreditada del diploma que avale la obtención del grado de Maestría con reconocimiento oficial o en sustitución de este requisito, podrá presentar el título electrónico o la cédula profesional que avale el grado para su cotejo. Registro oficial de cursos y calificaciones de Licenciatura o Especialidad, con un promedio mínimo en esta última de 8,0 (ocho punto cero) en escala 0 a 10,0, o equivalente para el caso de extranjeros(as). Copia certificada por la institución de egreso o ante notario público del título que avale la obtención del grado de Licenciatura o Especialidad con reconocimiento oficial, o en sustitución de este requisito, podrá presentar el título electrónico o la cédula profesional que avale el grado para su cotejo.	

8/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ujaen.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ujaen.es	PÁGINA	8/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU		
		Página	8/16

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	8/16

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-e30b

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==		





Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	9/16

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-e30b

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	9/16



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.uja.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.uja.es726A-536C-5A4BP3352-5149	Página	9/16



726A-536C-5A4BP3352-5149

CV	En el caso de movildades de personal, se valorarán los años de experiencia en el puesto de los participantes, así como la participación previa en actividades de movilidad internacional (tanto asistiendo a instituciones extranjeras como acogiendo a personal en su institución) y el conocimiento de idiomas extranjeros de nivel B1 o superior.
Medidas de inclusión	Se garantizará la existencia de cupos de plazas destinados a ser cubierto por participantes pertenecientes al colectivo de "menos oportunidades" en las convocatorias de movilidad.
Otros	Ninguno

7. Preparación y apoyo

Las instituciones de Educación Superior de un Estado Miembro de la UE se comprometen a:

- Asegurar que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones según lo definido en la Carta de Estudiantes Erasmus+.
- Organizar los viajes o proporcionar un prefinanciamiento de la beca para reducir los costos que los participantes deben cubrir por adelantado, en la medida de lo posible.

Todas las instituciones de Educación Superior involucradas se comprometen a las siguientes medidas de preparación y apoyo. La información y la asistencia pueden ser proporcionadas por los puntos de contacto y las fuentes de información en la siguiente tabla:

- La institución de acogida guiará a los participantes de movilidad entrantes en la búsqueda de alojamiento, de acuerdo con los requisitos de la Carta de Educación Superior Erasmus+. Se considera una buena práctica utilizar la beca individual para pagar el depósito de los dormitorios.
- Garantizar que los participantes de movilidad salientes estén bien preparados para sus actividades en el extranjero, incluyendo la movilidad combinada, realizando actividades para alcanzar el nivel necesario de competencia lingüística y desarrollar sus competencias interculturales.
- Proporcionar asistencia relacionada con la obtención de visas, cuando sea necesario, para los participantes de movilidad entrantes y salientes, de acuerdo con los requisitos de la Carta Erasmus para la Educación Superior Y, si es necesario, utilizar los fondos del proyecto de la manera más inclusiva para cubrir los costos relacionados parcial o totalmente.
- Proporcionar asistencia relacionada con la obtención de seguros, cuando sea necesario, para los participantes de movilidad entrantes y salientes, de acuerdo con los requisitos de la Carta Erasmus para la Educación Superior y utilizar los fondos del proyecto de la manera más inclusiva para cubrir los costos relacionados parcial o totalmente. La institución receptora informará a los participantes móviles de los casos en los que la cobertura del seguro no se proporciona automáticamente.
- La institución receptora informará sobre la existencia de infraestructura relevante y brindará apoyo a los participantes entrantes con menos oportunidades.

9/16



DIRECCION JURIDICA
VALIDADO
DEPTO. LEG. ASesoría Y CONSULTA

16

Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==		



- f. Proporcionar tutorías y herramientas de apoyo apropiadas para los participantes de movilidad, incluidos aquellos que realicen una movilidad combinada, así como integrar a los participantes de movilidad entrante en la comunidad estudiantil y en la vida cotidiana de la institución;
- g. Proporcionar a los participantes su beca lo antes posible a su llegada, incluyendo si es necesario un primer pago en efectivo, cheque o similar para evitar retrasos relacionados con la apertura de una cuenta bancaria; y
- h. Las instituciones se comprometen a animar a los participantes a actuar como embajadores del Programa Erasmus+ y compartir su experiencia de movilidad (por ejemplo, facilitando información sobre la existencia de redes de antiguos estudiantes Erasmus+, invitando a antiguos participantes en actividades de promoción).

Medidas preparatorias y de apoyo	Institución [código Erasmus o ciudad]	Datos de contacto	Sitio web para información y disposiciones
Alojamiento	E ALMERIA 01	cen@ual.es	https://www.ual.es/vida-universitaria/alojamiento
	E CADIZ 01	Patricia Jordan internacional.ceia3@uca.es	https://atencionalumnao.uca.es/alojamiento-oficina-de-alojamiento/
	E CORDOBA 01	Alexandra De Amicis internacional.ceia3@uco.es	http://www.uco.es/servicios/alojamiento/
	E HUÉLVA 01	José Antonio Pérez dinter10@sc.uhu.es	http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/
	E JAEN 01	Alina Ocaña alocana@ujaen.es	https://www.ujaen.es/servicios/alojamientos-universitarios
Visado	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	No aplica	
	E ALMERIA 01	cen@ual.es	https://cms.ual.es/ide/tours/public/@serv/@internacional/documents/documento/identifica- tional.pdf
	E CADIZ 01	Patricia Jordan internacional.ceia3@uca.es	http://www.uca.es/on/erasmus/erasmus-incoming
	E CORDOBA 01	Alexandra De Amicis	http://www.uco.es/internacional/externos/as/visados

10/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ual.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	10/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	10/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	10/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abbb-e30b

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			

11/16



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.uja.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.uja.es 726A-536C-5A4BP3352-5149	PÁGINA	11/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYPNOLQWBCU4OAK4CGGU		
		Página	11/16

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w==	Fecha	12/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w=	Página	11/16

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abbb-e30b

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==		





	COLEGIO DE POSTGRADUA	Campus Puebla mjes@colpos.mx	https://www.colpos.mx/can/pdf/campus/campus_puebla/lae/inclusion_social_medio_ambiente_y_agricultura_familiar.pdf
Pagos de ayudas		Alessandra De Amicis internacional@ceia3.es	La gestión del pago de las ayudas correspondiente al ceia3, que proporcionará a los participantes de movilidad la información y directrices necesarias para asegurar el cobro de las ayudas dentro de los plazos establecidos por el programa Erasmus+ en función de la modalidad de movilidad correspondiente.

8. Reconocimiento

Las instituciones se comprometen a:

a. Asegurar el reconocimiento de las actividades realizadas satisfactoriamente;

UNIVERSIDADES "ceia3": Las estancias de movilidad saliente de Doctorado se reconocerán mediante la inclusión de la Mención Internacional en el expediente del estudiante, cuando se cumplan los requisitos establecidos para ello por parte de la universidad de origen. Las estancias de movilidad del personal se incorporarán a su currículum vitae como parte de su experiencia profesional.
EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS: De acuerdo con el Reglamento de Actividades Académicas vigente Art.38, los créditos son asignados por el Consejo Particular, y tiene el propósito que el estudiante esté involucrado en problemáticas de su entorno, y conlleva actividades ligadas con organizaciones del sector social y empresarial.

- Garantizar que la movilidad de estudiantes y personal con fines educativos o formativos se base en un acuerdo de aprendizaje para estudiantes y un acuerdo de movilidad para personal validado previamente entre las instituciones de envío y de acogida o las organizaciones no académicas y los participantes móviles;
- Aceptar todas las actividades indicadas en el acuerdo de aprendizaje, o según los resultados de aprendizaje de los módulos realizados en el extranjero, como computables automáticamente para el título, siempre que hayan sido completados satisfactoriamente por el estudiante de movilidad. Y
- Las instituciones se comprometen a tomar medidas para garantizar el reconocimiento de la movilidad de los estudiantes y el personal a su regreso, lo que incluye:
 - Proporcionar certificados de calificaciones gratuitos a los estudiantes de movilidad entantes y a sus instituciones de origen. Los documentos deben estar en inglés o en el idioma de la institución de envío y contener un registro completo, preciso y oportuno de los logros al final del periodo de movilidad.
 - La institución receptora emitirá un Certificado de Calificaciones a más tardar 5 semanas después de que finalice el periodo de evaluación en la

12/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.uja.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.uja.es	PÁGINA	12/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	12/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	12/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abbb-e30b

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27

Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==		



Nota en los certificados académicos "ceia3"		Descripción	Nota numérica ECTS	ECTS Nota estimada	Definición ECTS
4		Matrícula de Honor	10	A+	Honours
3-3.99		Sobresaliente	9-10	A	First Class
2-2.99		Notable	7-8.9	B	Second Class
1-1.99		Aprobado	5-6.9	C	Pass
0-0.99		Suspenso	0-4.9	F	Fail

El Colegio de Postgraduados sigue el siguiente sistema de calificaciones:

Institución	Sitio Web para información
Colegio de Postgraduados	
10. Cualquier otra información relacionada con los términos del acuerdo (opcional)	
Ninguna	

11. Rescisión del acuerdo

Este Acuerdo puede ser terminado por cualquiera de las siguientes causas:

- Por mutuo acuerdo de las instituciones;
- Al vencimiento del plazo inicial, o en su caso de sus prórrogas;
- Por incumplimiento de las obligaciones pactadas;
- Por decisión unilateral de una de las instituciones mediante comunicación escrita a la otra por lo menos un año antes de la fecha de terminación;
- Por decisión judicial que declare la nulidad de este Acuerdo;
- Por cualquiera otra causa distinta de las anteriores previstas en este Acuerdo o en la normativa vigente de las instituciones;
- En caso de resolución del presente Acuerdo, las instituciones se comprometen, en la medida de lo posible, a completar las acciones ya iniciadas en el momento de la resolución.

14/16

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ujaen.es/verificarFirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ujaen.es 726A-536C-5A4BP3352-5149	PÁGINA	14/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	14/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvlP/w=	Página	14/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abbb-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			

12. Firmas de las instituciones (representantes legales)

Institución	Nombre, función	Fecha	Firma ⁷
Universidad de Almería E ALMERIA 01	D. José Carlos Redondo Olmedilla Vicerrector de Proyección Internacional csein@ual.es +34 950 015 816		
Universidad de Cádiz E CADIZ 01	Marcela Yasmín Iglesias Onofrio Vicerrectora de Internacionalización internacional.ceia3@uca.es +34 956 015 682		
Universidad de Córdoba E CORDOBA 01	Luna Santos Domingo Vicerrectora de Internacionalización Internacional-CEIA3@uco.es +957 212611		
Universidad de Huelva E HUELVA 01	Blanca N. Miedes Ugarte Vicerrectora de Alianzas Internacionales alianzas.int@uhu.es +34 959 21 80 21		
Universidad de Jaén E JAEEN 01	José Ignacio Jiménez González Vicerrector de Internacionalización vicint@ujaen.es +34 953 212 620		
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Mauricio Ivan Andrade Luna Director General Interino dirga@colpos.mx mauricio@colpos.mx + 52 5558045900; Extensión: 1001 a la 1004		

⁷ Las copias escaneadas de firmas o firmas digitales pueden ser aceptadas según la legislación nacional, y la normativa universitaria vigente de las instituciones participantes

15/16



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ual.es/verificarfirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es 726A-536C-5A4BP3352-5149	PÁGINA	15/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	15/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hvLP/w=	Página	15/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abb-b30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27



Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			



16/16

13. Responsabilidad civil

"LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos o incumplimiento total o parcial de este Convenio, así como de los Convenios Específicos de Colaboración que se celebren, cuando el retraso o el incumplimiento se debe a causas de fuerza mayor o caso fortuito, entendiéndose por eso, todo acontecimiento futuro ya sea fenómeno de la naturaleza o humano, que esté fuera del dominio de la voluntad de "LAS PARTES" que no puedan preverse y que aún prevenible, no pueda evitarse. Así como por el paro de labores académicas o administrativas que pudiera impedir el cumplimiento oportuno de los compromisos derivados del objeto de este convenio, así como de los Convenios Específicos de Colaboración. En caso de que ocurriera alguno de los supuestos establecidos en el párrafo anterior, sea en cuanto a este Convenio, o respecto de un Convenio Específico de Colaboración, "LAS PARTES" revisarán los términos estipulados para que una vez superados, se reanuden las actividades de los compromisos o el finiquito de la relación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ual.es/verificarFirma/code/726A-536C-5A4BP3352-5149			
Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	04/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es 726A-536C-5A4BP3352-5149	PÁGINA	16/16
 726A-536C-5A4BP3352-5149			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Fecha	11/12/2025 11:36:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6CYZPNOLQWBCU4OAK4CGGU	Página	16/16	

Código Seguro De Verificación	bMHZ1uJkm8nnbjQ9hv1P/w==	Fecha	12/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bMHZ1uJkm8nnbjQ9hv1P/w=	Página	16/16	

CSV : UJAPFIR-0ee0-82b9-d4a7-5708-0246-1e47-abbb-e30b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 16/12/2025 22:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/12/2025 22:27

Código Seguro De Verificación:	9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2026 13:35:43	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9o4Q03to20iYnuJCKoHShg==			